

# RIDICULO Y ABSURDO

## ALBACETE DISPONE DEL MAYOR HOSPITAL DE LA REGION

## Y SE PIDE EL ENVIO DE ENFERMOS A CIUDAD REAL

La Junta Facultativa de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro", ha dirigido un escrito al Instituto Nacional de Previsión solicitando que 100.000 albacetenses sean asistidos en centros de la provincia de Ciudad Real —aun asumiendo los gastos del traslado de los enfermos a la provincia hermana— porque los de Albacete están saturados.

La situación de Albacete es ridícula y absurda, y difícilmente va a encontrar comprensión en las altas esferas de la Seguridad Social. Resulta que contamos con el mayor hospital de la región, del que se han condenado cinco plantas por incapacidad económica de la Diputación Provincial para mantenerlas, y recurrimos a nuestros vecinos. Y todo porque fue incumplido el contrato de venta a la Seguridad Social, que hubiera corrido con la financiación del centro, cuando estaba a punto de ser elevado a escritura pública, al amedrantarse la Diputación ante opiniones de representantes de partidos políticos que consideraron más ventajosa la situación actual. Los resultados a la vista están. De haberse realizado la venta, aun cuando el patrimonio hubiera pasado a otras manos, la provincia tendría el servicio —que es lo que importa—, no sólo suficiente para las necesidades actuales sino con vistas al futuro, pues prácticamente se hubieran duplicado las 380 camas hospitalarias de que ahora se dispone.

Ciertamente, la Seguridad Social no aceptaba asumir la responsabilidad de la Beneficiencia e Infecciosos, que son servicios preceptivos de la Diputación, pero cualquier solución hubiera sido más satisfactoria.

Se supone, con razón, que la Seguridad Social atenderá a su programa de inversiones —en el que se prevé una nueva Residencia—, pero hará caso omiso de la demanda actual, desentendiéndose de un problema que Albacete se ha creado por su propia voluntad, por la vía de volverse atrás en un trato que estaba ultimado.

(Editorial, página 3)

Revista n.º 114 -

# crónica

de ALBACETE

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Director: Demetrio Gutiérrez Alarcón

N.º 100 - Año VIII - Mayo 1979 - 20 Ptas.

● Partido social-demócrata (sin porvenir) en Albacete  
(Pág. 9)

● Subasta de otra fábrica de calzados en Almansa.  
(Pág. 3)

● ¡Ya se busca carbón en la provincia!  
(Pág. 10)

● Lo de «cambiarse la chaqueta» viene de antiguo.  
(Pág. 7)

QUIERE SER EL  
ALCALDE DE TODOS



SALVADOR JIMENEZ IBAÑEZ

—Mi voto es porque este nuevo Ayuntamiento nadie lo considere de tres partidos políticos, sino de todo el pueblo. Y mi deseo es que los que ahora sólo me conocen por el alcalde socialista, me puedan llamar mañana el alcalde de todos los ciudadanos de Albacete.

Estas fueron las últimas palabras de don Salvador Jiménez Ibáñez, nuevo Alcalde de Albacete, en el discurso de su toma de posesión el pasado día 19; discurso que conservamos manuscrito, pues la Alcaldía tuvo la atención de enviarnos una fotocopia. Palabras dignas de ser tenidas en cuenta, que abren un ancho margen de confianza a la gestión, en la que, por Albacete y los albacetenses, le deseamos pleno éxito.

## D. ESTANISLAO VALERO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

El pasado día 28 quedó constituida la Diputación Provincial y nombrado Presidente don Estanislao Valero Soriano, agricultor de La Recueja, de 82 años de edad, afiliado al PSOE en 1928. Como Presidente ejecutivo y director de la gestión provincial actuará don Juan Francisco Fer-

nández Jiménez, perito agrícola, de 38 años. La elección se produjo en razón de la mayor edad, al registrarse empate a 12 votos con don Pedro Romero García, de UCD, partido mayoritario, frente a los 10 del PSOE y dos del PCE.



## Banco de Albacete

Oficina Principal:

Plaza del Caudillo - ALBACETE

SUCURSALES EN:

Albacete (Ag. Urbana n.º 1), Albacete (Ag. Urbana n.º 2), Almansa, Alpera, El Bonillo, Cuenca, Elche de la Sierra, Hellín, La Roda, Manzanares, Minaya, Ontur, Requena, Socovos, Socuélamos, Tobarra, Tomelloso, Valdepeñas, Villamalea y Villarrobledo.

(Aprobado por el Banco de España con el núm. 10.389)